

La Unión Europea financiará proyectos de sociedad civil para fomentar el desarrollo sostenible en Paraguay

La Unión Europea (UE) en Paraguay financiará cuatro proyectos con organizaciones de la Sociedad Civil (OCSs) con el fin de impulsar acciones para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en el país.

El acto tendrá lugar en el Hotel Crowne Plaza de Asunción el lunes, 22 de octubre a las 9:00 con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Alberto Castiglioni, el Embajador de la Unión Europea en Paraguay, Paolo Berizzi, miembros de la Comisión ODS de Paraguay y representantes de las organizaciones cuyos proyectos fueron seleccionados.

Para la Unión Europea, la contribución de la sociedad civil y el sector privado en el desarrollo sostenible es fundamental, por lo cual realizó esta adjudicación tras un proceso de evaluación y selección de propuestas, por un monto total de 1.96 millones de euros, para contribuir mediante los proyectos seleccionados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en Paraguay.

El Gobierno de la República del Paraguay reiteró el compromiso para la implementación de los ODS con la firma de una Declaración Conjunta Inter Poderes de la República del Paraguay (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) en el año 2017.

En esa línea la Unión Europea busca generar la participación efectiva de la sociedad civil en el proceso de implementación de los ODS en Paraguay, a través de acciones concretas que beneficien a la sociedad paraguaya, a nivel nacional o territorial. También se propone lograr la participación del sector privado en este proceso, mediante el fomento de acciones a nivel empresarial.

El objetivo de esta presentación es dar a conocer los proyectos, sus acciones y sus actores, incluyendo las autoridades públicas a nivel nacional, departamental y municipal, así como la ciudadanía en general, y en particular los jóvenes, quienes van a jugar un papel clave en la consecución de los ODS de aquí a 2030.

Los proyectos seleccionados serán implementados por:

1. Consorcio DECIDAMOS, OXFAM INTERMON, CADEP. El objetivo del proyecto es contribuir al establecimiento de sinergias entre sociedad civil, sector privado y gobiernos locales, para la implementación de acciones concertadas y sostenibles que impacten positivamente en el cumplimiento de los ODS 1 (Fin de la Pobreza), 2 (Hambre cero), 10 (Reducción de las desigualdades) y 13 (Acción por el clima) en Paraguay.
2. Consorcio Diakonía, CODEHUPY, Tierra Viva: El objetivo es contribuir a la mejora en la implementación de políticas y programas ODS y la vida de las personas beneficiarias en Paraguay por la ampliación de los procesos de articulación, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.
3. Consorcio CDIA, ICCO, EPD, SERPAJ-PY: El objetivo es fortalecer y garantizar la participación activa y efectiva de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional, departamental y municipal, facilitando la exigibilidad por parte de las OSC y entidades estatales de la Agenda 2030 con énfasis en el ODS 5 (Igualdad de género), el ODS 1 (Fin de la pobreza) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades).

4. Consorcio Red Local de Pacto Global, Fundación CIRD: El objetivo es promover la participación efectiva de las empresas, organizaciones de la sociedad civil gobiernos municipales en la implementación de los ODS 5 (Igualdad de Género), 8 (Trabajo decente y crecimiento Económico) y 17 (Alianza para lograr los Objetivos).

Sobre los ODS

El 25 de septiembre de 2015, los Estados miembros de las Naciones Unidas, incluyendo Paraguay, adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Los 17 objetivos están interrelacionados y tienen metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años, por lo que los compromisos son plasmados en la Agenda 2030.

Paraguay tiene un nivel de pobreza total a nivel país del 26,40% y un 4,41% de pobreza extrema, siendo el sector rural el más afectado en ambos casos, según datos de la Encuesta Permanente de Hogares del 2017.

Para hacer frente al desafío de alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, Paraguay formó una Comisión Interinstitucional de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Monitoreo de los Compromisos internacionales asumidos en el marco de los ODS (Comisión ODS Paraguay 2030). Esta Comisión fue creada por decreto del Poder Ejecutivo N°5887 del 6 de setiembre del 2016.